

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 513** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de corrección de errores sobre "Declaración de la Masa de Agua Subterránea Campo de Montiel" en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico.*

Advertido error en el punto 4.º del anuncio número 45023, publicado en el BOE número 308, de 22 de diciembre de 2014, sobre Declaración de la Masa de Agua Subterránea Campo de Montiel en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico, donde dice:

"4.º De acuerdo a los estudios y resultados del nuevo plan hidrológico, y conforme a lo establecido en el apartado d) del punto 5 del artículo 171 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril y sucesivas modificaciones), se establece que las extracciones máximas se hectómetros cúbicos/año, previsto en el Plan Hidrológico",

debe decir:

4.º De acuerdo a los estudios y resultados del nuevo plan hidrológico, y conforme a lo establecido en el apartado d) del punto 5 del artículo 171 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril y sucesivas modificaciones), se establece que las extracciones máximas se situarán entre 4-28 hectómetros cúbicos/año, según lo previsto en el vigente Plan Hidrológico.

Badajoz, 2 de enero de 2015.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A150000159-1